

## Plasma Debates



### **Reglamento para la Clasificación a la Final de la Competencia.**

#### **Información general**

Este reglamento establece las reglas para el desarrollo de la competencia **PLASMA DEBATES** realizada por Aurens Global y universidades.cr, en colaboración con La Universidad Ciencias y el Arte.

De ser necesario, el establecimiento de categorías o temas, por cantidad de integrantes de un equipo y/o por el tipo competencia, queda a discreción de la organización y se explicará en cada competencia.

La organización a cargo de **universidades.cr**; propone una competencia donde 2 equipos de máximo 5 participantes cada uno, del colegio participante, puedan poner a prueba sus habilidades en debatir sobre un tema de actualidad, por medio de una competencia en el área de Debates, primeramente a nivel colegial y posteriormente a nivel intercolegial.

La población para esta competencia serán estudiantes de último año, que cuenten con los siguientes requisitos:

#### **Capítulo I. Disposiciones generales.**

##### **Artículo I. Inscripción.**

Deberán inscribirse en el sitio de universidades.cr y completar el test vocacional Nabu. Posteriormente las inscripciones de la competencia, deben realizarse mediante la página oficial para la competencia, suministrado por universidades.cr, durante las fechas establecidas en la invitación.

Luego de recibir los formularios debidamente llenos y firmados, haberse registrado en el sitio de universidades.cr y haber completado Nabu; se le informará al Orientador o Director de cada Institución, la selección de los participantes. Los competidores seleccionados recibirán la información, con los lineamientos, el consentimiento informado y una breve explicación sobre la dinámica de la competencia.

Es importante que, una vez leída la información, cada representante legal de cada participante, firme el recibido y aceptación de los términos y condiciones.

Las consultas sobre la competencia se deben dirigir al correo [orientacion@arens.com](mailto:orientacion@arens.com)

### **Artículo 2. Requisitos para la primera fase de la competencia (clasificación a la final).**

El organizador, universidades.cr; será responsable de explicar a los participantes las instrucciones de la competencia: el tiempo disponible, la dinámica, los materiales y la evaluación, entre otros. Cada centro educativo, es el responsable de proveer las estaciones, electricidad y todo lo necesario a nivel de infraestructura; así como el organizador, proveerá los materiales principales para la ejecución de la competencia y la tabla de evaluación.

### **Artículo 3. Conformación de Equipos.**

Para esta competencia, el estudiantado deberá conformar dos equipos de trabajo, de mínimo 3 personas y máximo 5, cada uno. Deberá elegir

un nombre para su equipo y una persona que sea la líder del grupo, la cual se encargará de presentar los puntos del equipo, en el debate.

#### **Artículo 4. Código de conducta.**

Todas las personas participantes, invitados, jueces y organizadores; deben de actuar y dirigirse de manera respetuosa y cordial, que refleje la integridad y honor a la competencia. Si alguien incumple con estos puntos, será descalificado inmediatamente de la competencia.

#### **Artículo 5. Afinidad o Interés con relación a la temática de la competencia.**

Para participar en esta competencia, el o la estudiante interesada deberá mostrar interés en carreras relacionadas a Relaciones Internacionales, Comercio Internacional o Derecho, o bien, carreras relacionadas con el tópico de la competencia.

### **Capítulo II. Desarrollo.**

#### **Artículo 6. Durante las clasificaciones de la competencia.**

La primera fase de esta competencia, se desarrollará en cada centro educativo, donde inicialmente, se hará una introducción en la cual se presentará al jurado y participantes y se dará una explicación a modo resumen de los aspectos generales de la competencia.

Todos los participantes, contarán con los mismos materiales y el mismo tiempo para defender su propuesta o tema. Cabe destacar que antes de presentarla, cada equipo deberá ponerse de acuerdo en qué debe responder el líder.

#### **Artículo 7. Preparación del debate**

Se forman dos grupos de cinco personas determinando por rifa o elección propia, cuál será el grupo A y cuál será el grupo B. Cada grupo

nombra un vocero o líder de grupo que expresará los argumentos principales, aunque cada miembro puede intervenir cuando lo considere necesario para reforzar o clarificar un argumento. Para que un miembro de grupo participe deberá hacerlo levantando la mano y solicitando al líder de grupo o al moderador la palabra.

Se asignan a los dos grupos (A y B) dos temas de interés para defensa de argumentación. Los temas también se pueden asignar por interés de cada grupo o rifa. En el primer bloque el grupo A inicia con la defensa de su tema, expone al menos 3 criterios a favor de la tesis. El grupo B tiene a su vez la posibilidad de debatir de 1 hasta 3 aspectos de los criterios a favor previamente presentados, y finalmente se le da la palabra nuevamente al grupo A para la réplica. En el segundo bloque el grupo B pasa a defender su tema y el grupo A toma el rol de rebatir.

#### **Artículo 8. Repartición de temas.**

Los temas se entregan y asignan al menos una semana antes de iniciar la competencia a cada grupo, los cuales deben estar debidamente conformados una semana antes del debate.

#### **Artículo 9. Preparación de argumentos.**

Cada grupo tiene un mínimo de 3 a 5 días para preparar sus argumentaciones a favor de los temas elegidos para defenderlos; así como para preparar argumentos en contra del tema elegido por el otro grupo y viceversa. El día del debate cada grupo debe brindar una síntesis del tema que va a exponer y enumerar los puntos a favor (de uno a tres).

#### **Artículo 10. Desarrollo del debate.**

Los debates se realizan en segmentos, primero el grupo A realiza su argumentación, luego el grupo B rebate los mismos, y se da el espacio para dos preguntas del público al grupo A. Posteriormente inicia el segmento dos, con la participación del grupo B y la misma dinámica. Finalizadas las dos preguntas al grupo B y sus respectivas respuestas al público, continuarían la evaluación.

**Artículo 11. Tiempo**

El tiempo de la competencia es de una hora, contemplando el tiempo de evaluación.

**Capítulo III. Evaluación.****Artículo 12. Jueces.**

Se contará con un máximo de 3 jueces para evaluar y deliberar el resultado del equipo ganador, el cual clasificará para la final. El jurado puede asignar como máximo un promedio de 2 puntos por grupo. Vale la pena recalcar, que el resultado que determinen los jurados es apelable si se considera que el resultado fue injusto o incorrecto.

**Artículo 13. Asamblea.**

Se contará con una asamblea de participantes de mínimo 5 personas y máximo 30, conformado por estudiantes. Los cuáles por cada ronda, harán dos preguntas al equipo respectivo y al final, votarán por cual fue el grupo que tuvo mejor desempeño, asignando dos puntos al ganador y cero puntos al perdedor. La asamblea tiene un 25% del valor del resultado de las votaciones (asigna dos puntos al ganador, de un total máximo de 8 posibles puntos).

**Artículo 14. Criterios de evaluación.**

El jurado deberá enfocarse en evaluar factores como dominio del tema, capacidad de réplica a los argumentos contrarios, manejo del tiempo, escuchar, comprender e integrar los contra argumentos, seguir las reglas y el respeto hacia los demás.

**Artículo 15. Prohibiciones**

Queda completamente prohibida la lectura de artículos, documentos técnicos, ensayos y otros realizados por terceros, como parte de la argumentación o presentación.

**Artículo 16. Criterios de desempate.**

En el caso de que ambos equipos igualen en puntos el jurado tiene dos opciones:

1) Sí se consideró que la diferencia del desempeño (en términos cualitativos) fue superior de un grupo sobre otro (tomando como referencia los criterios del instrumento de evaluación), el Jurado puede tomar una nueva decisión justificada que resuelva el empate. La justificación debe ser discutida y escrita, así como bien sustentada.

### **Artículo 17. Criterios de apelación.**

El grupo que realiza la impugnación tiene 3 días hábiles para plantear por escrito y de manera formal la impugnación, la cual incluye los detalles administrativos siguientes: Fecha, lugar y hora de la actividad. Nombre del grupo que realiza el reclamo, nombre de los integrantes, números de cédula, teléfono y correos de contacto.

Como aspectos de fondo el grupo debe redactar un documento de no más de 5 páginas que indique de manera clara lo siguiente:

- a) razones o argumentos para la impugnación,
- b) indicaciones sobre los vicios o errores cometidos por parte del Jurado (puntuación incorrecta, desempate injustificado, o sospecha de parcialidad).
- c) indicaciones o vicios con respecto a la valoración de la Asamblea (parcialidad, error de interpretación, o criterio injustificado).

Como finalización del documento el grupo solicita revisión a la Organización (Universidades.cr), de los argumentos de impugnación y los puntajes respectivos por medio del correo [orientacion@aurens.com](mailto:orientacion@aurens.com). Quienes tienen 5 días para resolver la impugnación.